

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5695** BARCELONA

Doña Monserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil Número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, 12.ª planta.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 891/2010 4.ª

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Entidad Instante del Concurso y Número Identificación Fiscal.- Tecnología Maquinaria y Componentes, Sociedad Limitada, B60744307.

Fecha del Auto de Declaración.- 11 de enero de 2011

Administradores Concursales.- Don Josep Font Vilaseca, con número identificación fiscal 39325337Y, domiciliado en calle Lleida, 15, entlo. 3 de Igualada, como abogado.

Facultades del Concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, 13ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de 15 días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 18 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110010299-1